



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Servicio: Intervención

Asunto: MC 25/2025 TRANSFERENCIA SEGURO FIESTAS

Atendida la providencia de la Concejalía delegada de Régimen Jurídico, Contratación y Patrimonio que consta en el expediente de modificación presupuestaria nº **25/2025** y en virtud de las competencias en materia de Hacienda que ostenta esta Concejalía, se realiza la siguiente propuesta de modificación presupuestaria.

Transferencia de créditos

Atendida la necesidad de realizar transferencias de unas aplicaciones presupuestarias a otras de la misma área de gasto.

Y de conformidad con lo previsto en los artículos 179 y 180 del TRLRHL, 40 y 41 del RD 500/90 así como en las Bases de Ejecución del Presupuesto vigente.

Visto el informe propuesta emitido por el servicio de Intervención de fecha martes, 15 de julio de 2025.

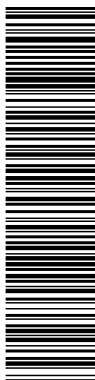
Se propone la incoación de expediente de modificación presupuestaria, en la modalidad de transferencia de créditos.

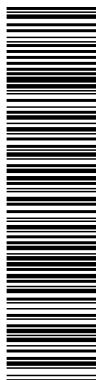
Por todo ello y de conformidad con las facultades que me confiere el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificación presupuestaria nº **25/2025** en la modalidad de transferencia de créditos y de conformidad con el siguiente detalle:

TRANSFERENCIA POSITIVA		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
0720/92000/22402	SEGURO CANCELACIÓN FIESTAS	1.442,62 €
	TOTAL	1.442,62 €





El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=1
por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 12:40:11 del día 15 de Julio de 2025 GUILLELMO LUJAN VALERO. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web:
https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idioma=5



TRANSFERENCIA NEGATIVA		
Aplicación Presupuestaria	Denominación	Importe (€)
0310/92000/12003	RETRIB. BÁSICAS C1 FUNCIO. AD. GENERAL	1.442,62 €
	TOTAL	1.442,62 €

SEGUNDO.- Comunicar a la Intervención Municipal el presente acuerdo a los efectos de realizar las correspondientes anotaciones contables necesarias para la efectividad del mismo.

TERCERO.- Dar cuenta al Pleno de la Corporación del presente acuerdo en la primera sesión ordinaria que se celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Aldaia, a la fecha de la firma

Firma de la secretaria general/oficial mayor solo a los efectos de fe pública

Documento Firmado Electrónicamente